

Su Casita presenta solicitud de concurso mercantil

La Sofom informó que ha presentado la solicitud ante tribunales competentes luego de que sus accionistas aceptaran dicha solución para evitar la quiebra

Ciudad de México | Jueves 04 de octubre de 2012 Notimex | El Universal 16:43

Su Casita ha presentado ya la solicitud de **Concurso Mercantil** ante los tribunales competentes, luego de que sus accionistas aceptaran dicha resolución después de un **proceso de búsqueda de alternativas** de financiamiento para evitar su quiebra.

La petición fue efectuada la víspera y en seguimiento al acuerdo de presentar dicha solicitud en **etapa de quiebra**, adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del pasado **18 de Septiembre**, precisó en un comunicado enviado a la **Bolsa Mexicana de Valores**.

De acuerdo con su reporte enviado a la BMV, de enero a junio pasado la hipotecaria registró una **pérdida neta de 809 millones 288 mil pesos**, en comparación con la pérdida acumulada de 902 millones 744 mil pesos observados en el mismo periodo del año pasado.

La solución se da en un contexto donde apenas el pasado 9 de julio, la Sofom informó que había sido notificada de demandas dentro de las que se han practicado embargos de tenedores de certificados bursátiles correspondientes a las emisiones de Casita 06 y 07.

Estos certificados no participaron en el proceso de intercambio de deuda de junio de 2011, por un monto total del principal de 321 millones de pesos más accesorios, aunado a la demanda del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por 300 millones de pesos, más accesorios.

En su momento, la sociedad subrayó que procedería a realizar las defensas legales que le corresponden.

Ello, previo a que el 6 de julio de este año comunicó que Arturo D' Acosta Ruiz dejaba la Dirección General Interina de Hipotecaria Su Casita, tras haber cumplido el mandato inicial y transitorio que la Sociedad encomendó a Alvarez & Marsal México (A&M) .

De ahí, que María Eugenia Sidaoui Dib, en su carácter de presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, asumirá transitoriamente algunas de las funciones ejecutivas; mientras que A&M continuará apoyando en las áreas de finanzas, supervisión de cartera y tesorería, así como en su proceso de reestructura de pasivos.

En tanto, la Dirección General Interina de la Sociedad sería temporalmente cubiertas por otros dos funcionarios de la misma firma, Jorge Padilla y Floris Iking.

Standard and Poor's (S&P) expuso que debido al embargo existen algunas bursatilizaciones hipotecarias que podrían verse impactadas temporalmente en sus flujos, pues la cobranza que se reciba en estas cuentas podría no ser transferida en tiempo y forma a los fideicomisos hasta que el juez determine la separación de los flujos.

